

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

35469 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de fecha 16 de septiembre de 2009 sobre otorgamiento de concesión a la empresa Ángel Yllera, Sociedad Anónima, para la ocupación de una parcela de unos 7.075 metros cuadrados en la zona de Wissocq del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en su sesión de 16 de septiembre de 2009, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 40.5, en su apartado ñ), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, adoptó el acuerdo de otorgar a la Sociedad "Ángel Yllera, Sociedad Anónima" una concesión administrativa, de unos 7.075 metros cuadrados, para la ocupación de una parcela en la Zona Wissocq del Puerto de Santander con destino a la construcción de almacenes, taller, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Plazo: veinte (20) años, con posibilidad de una prórroga por un plazo de 5 años.

B) Superficie de dominio público otorgado: 7.075 m²

C) Tasas:

c.1) Tasa por ocupación privativa de dominio público: 54.617,87 €.

b.2) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario: Por tonelada de mercancía movida en la concesión 0,15 €.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 110.7 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Santander, 15 de octubre de 2009.- El Presidente.- Christian Manrique Valdor.

ID: A090075285-1